



PSICOLOGÍA 2ºBACHILLERATO

INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Trabajos individuales	- Responder a todas las cuestiones planteadas correctamente. - Utilizar vocabulario preciso de la asignatura. - Buscar información. - Redactar y argumentar de forma competente. - Demostrar capacidad de reflexión e implicación. - Presentar con claridad, orden, ortografía, títulos, etc.	40%
Exposiciones orales	- Búsqueda de información respecto al tema propuesto para exponer y desarrollar la explicación correctamente. - Saber relacionar las ideas. - Expresarse con claridad en trabajos de expresión oral.	20%
Trabajos grupales	- (Mismas competencias que en el trabajo individual más la capacidad de organización, distribución del trabajo en equipo)	30%
Participación en clase	- Debates y coloquios (lenguaje adecuado y entendimiento de los contenidos de la unidad). - Participación individual y grupal durante las sesiones. - Participación en comentarios de classroom.	10%



CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL.

En la materia de Psicología la calificación del alumno vendrá determinada por:

- La realización de trabajos individuales (40%) y trabajos grupales (30%).
- La realización de exposiciones orales (20%)
- La participación en clase por medio de reflexiones, debates o comentarios tanto en classroom como en el aula.(10%)
- La nota trimestral será la media ponderada de las obtenidas en cada una de las distintas actividades realizadas en el trimestre, según el valor asignado en la programación y atendiendo a los criterios de calificación que se muestran a continuación.
- La nota final de curso de la asignatura será la media aritmética de las notas de cada trimestre siempre que esta sea igual o mayor que 5.
- Si el alumno suspende algún trimestre deberá entregar los trabajos requeridos durante la evaluación del trimestre suspenso en una nueva fecha propuesta . La nota de la recuperación no podrá ser superior a 5.
- Si la media de las tres evaluaciones no llega al aprobado, deberá de presentar los trabajos que considere el profesor en convocatoria ordinaria.
- Si el alumno finalmente no supera con una nota de 5 el curso deberá de presentarse a la convocatoria extraordinaria.
- A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable.
- Se le atribuirá mención honorífica a aquel alumno con puntuación 10 o en su defecto al alumno o alumnos cuyo redondeo se aproxime más a la nota 10.
- La reiterada no presentación del trabajo diario por parte del alumno, así como el abandono de la asignatura supondrá la pérdida de del derecho a evaluación continua.
- Los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua, deberán de presentarse al examen de convocatoria ordinaria en junio para poder superar la asignatura, obteniendo la calificación de 5.
- Habrá posibilidad de subir nota al final de curso mediante un trabajo específico de subida de nota.